

COMENTARIO A LA CARTA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD

REFLEXION

2



ARZOBISPADO DE SANTIAGO
VICARIA DE LA SOLIDARIDAD
Secretaría de Comunicaciones
Plaza de Armas 444 - Casilla 30 D
Santiago de Chile

PROLOGO

El 25 de julio de 1976 se cumplió un año de la Carta Pastoral de la Solidaridad de la Iglesia de Santiago.

Queremos recordar este aniversario con la edición de un comentario sobre dicha Carta realizado por R.P. Pablo Fontaine, responsable del Decanato Santa Rosa de la Vicaría Sur y miembro del Directorio de la Vicaría de la Solidaridad.

Pablo Fontaine es un testigo de los sufrimientos de los pobres y también lo es de aquellos que, sumidos en la miseria, expresan un espíritu insobornable al compartir con sus vecinos lo poco que tienen.

Pablo Fontaine aprecia en la solidaridad no sólo un modo de afrontar una emergencia, sino la posibilidad que desde ella surja una acción liberadora. La Iglesia considera que el trabajo por la creación de una sociedad basada en la justicia es una misión evangélica. Esta opción exige, por lo tanto, que su acción solidaria signifique una denuncia de todos los obstáculos presentes en Chile que impiden a los hombres avanzar hacia formas de convivencia donde predominen la justicia y la fraternidad entre los chilenos.

El principio que debe regir la evangelización es el señalado por Cristo: El anunció la voluntad del Padre consistente en entregar a los hombres la tarea de construir, en alianza con El, el Reino prometido. Por ello indiscutiblemente denunció las actitudes farisaicas de los que detentaban el poder que se volvía en contra del hombre, obstaculizando la voluntad de su Padre.

Estamos seguros que el presente comentario será acogido por nuestras comunidades y contribuirá a aclarar, a los diversos niveles de Iglesia, el imperativo de la solidaridad que quisiéramos asumir a nombre del Señor.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES



INTRODUCCION

En julio de 1975, el Cardenal de Santiago publicó una carta Pastoral sobre la Solidaridad, que contiene las líneas directrices para la acción de la Vicaría de la Solidaridad (1) y también reflexiones destinadas a animar los grupos y personas que están preocupados por ayudar a sus semejantes, sean ellos católicos o no, sean o no creyentes (2).

La motivación del Documento está expresada por las palabras que lo encabezan:

“La importancia creciente que toma entre nosotros la acción pastoral de la Solidaridad nos mueve a dirigirles esta Carta Pastoral, con la mira de fundar *doctrinalmente* y orientar *prácticamente* la labor asistencial de las comunidades que actúan en la Iglesia bajo la inspiración de nuestros principios cristianos. Creemos que la *hora de prueba* que vive nuestra patria ha visto surgir mucha generosidad.

(1) Algunas explicaciones para el lector no interiorizado en cuestiones eclesiásticas: La ciudad de Santiago y la zona rural circundante constituyen, para la Iglesia Católica, la Arquidiócesis de Santiago, cuyo Arzobispo es Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien además lleva el título de Cardenal.

Esta vasta Arquidiócesis está dividida en 7 territorios, cada uno a cargo de un *Vicario Episcopal*, es decir, un representante directo del Obispo para ese territorio. Vicario es el que hace “las veces de otro” (en latín, *vices=veces*).

Fuera de estos Vicarios territoriales, hay otros que no tienen territorio, sino que están encargados de dirigir la acción pastoral en un tipo particular de problemas. Por ejemplo, el Vicario para la Juventud, el Vicario para las cuestiones económicas, así también está el Vicario de la Solidaridad, quien tiene a su cargo toda la acción de la Iglesia que se refiere al necesitado en todos los sentidos posibles: necesitado de alimentación, de libertad, de defensa jurídica, de trabajo, etc. El presente folleto es una de las publicaciones emitidas por esta Vicaría de la Solidaridad.

(2) El Documento, fechado el 25 de julio de 1975, está firmado por el Sr. Cardenal y todo su Consejo de Vicarios. Apareció en la Revista Iglesia de Santiago en el número de agosto de 1975. Fue publicado también en un pequeño folleto de las ediciones Paulinas y en el N° 1 de la Serie “Formación” de la Vicaría de la Solidaridad.

La gracia de Dios está mostrándonos *nuevos caminos de solidaridad* y así edifica a su Iglesia. Quisiéramos señalar lo que nos parece que el Espíritu dice a su Iglesia de Santiago en estas circunstancias”.

El subrayado es nuestro. Los Pastores de la Iglesia Católica de Santiago quieren el fundamento doctrinal y a la vez orientación práctica, en esta hora de prueba para nuestra Patria, en que Dios parece estar mostrando nuevos caminos de solidaridad.

Este sencillo comentario quiere explicitar más esa doctrina y esa orientación práctica, quiere examinar en qué consiste esta hora de prueba y entrever cuáles serían esos nuevos caminos de solidaridad.

I. ESTA HORA DE PRUEBA

CRISIS Y SITUACIONES CONFLICTIVAS

Las alusiones de la Carta Pastoral a la situación actual son discretas, pero suficientemente claras:

—“Queremos señalar algunas acciones concretas de solidaridad que las comunidades cristianas y otras instituciones han promovido en la coyuntura de la crisis económica que padecemos”. (3).

—“En la medida en que se han agudizado situaciones aflictivas, se ha sensibilizado a la comunidad. . .” (4)

—“La emergencia que vive el país ha presentado a la Iglesia una continua demanda de apoyo y protección para situaciones aflictivas de familiares de desaparecidos, detenidos, condenados y emigrados. Comprometidos a cumplir una labor humanitaria por su misión reconciliadora, los cristianos han efectuado acciones asistenciales en el campo jurídico-penal y en las gestiones ante las autoridades. Para tal objeto, la Iglesia Católica, en unión con otras Iglesias cristianas y de otras confesiones, establecieron y promueven oficialmente el Comité de Cooperación para la Paz, cuya ingente labor no podemos reseñar aquí. Hemos sido testigos de mucho sufrimiento, pero, al mismo tiempo, de grandes valores morales, y nos atrevemos a esperar que la vuelta a la normalidad asegure pronto a todos la posibilidad de vivir sin miedo bajo el hermoso cielo de la patria”. (5).

—“El Comité de Cooperación para la Paz en Chile es una institución ecuménica que brotó en el contexto de la crisis político-jurídica que vivimos, con la mira de trabajar por los cuatro factores que Juan XXIII nos presentó como los pilares insustituíbles de la Paz: la verdad, la justicia, la fraternidad y la libertad”. (6).

(3) Carta Pastoral sobre la Solidaridad N° 1 de la Serie Formación, pág. 21. En adelante esta Carta se cita con la sigla PS.

(4) PS pág. 22.

(5) PS pág. 25.

(6) PS pág. 27.

De la lectura de estos textos se desprende cuál es la hora de prueba, según sus autores. Sus características serían las siguientes:

1. Crisis económica.
2. Agudización de situaciones conflictivas.
3. Situación de emergencia (que ha requerido una ingente labor del Comité para la Paz).
4. Mucho sufrimiento.
5. Crisis político-jurídica.
6. Situación de anormalidad en que no todos tienen "la posibilidad de vivir sin miedo bajo el hermoso cielo de la patria".

Este diagnóstico puede enriquecerse con el testimonio de otros documentos de la Jerarquía Católica, de fecha reciente;

"Nos preocupa, en primer lugar, un clima de inseguridad y de temor, cuya raíz creemos encontrarla en las delaciones, en los falsos rumores, y en la falta de participación y de información.

Nos preocupan también las dimensiones sociales de la situación económica actual, entre las cuales se podrán señalar el aumento de la cesantía y los despidos arbitrarios o por razones ideológicas. Tememos que por acelerar el desarrollo económico, se esté estructurando la economía en tal forma que los asalariados deban cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable.

Nos preocupa que se esté estructurando y orientando integralmente el sistema educacional, sin suficiente participación de los padres de familia de la comunidad escolar.

Nos preocupa, finalmente, en algunos casos, la falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal, que se traduce en detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas en que ni los afectados ni sus familiares saben los cargos concretos que las motivan o en interrogatorios con apremios físicos o morales, o en limitación de las posibilidades de defensa jurídica, o en sentencias desiguales por las mismas causas en distintos lugares; en restricciones para el uso normal de apelación". (7).

(7) Declaración de la Conferencia Episcopal, abril de 1974.

También en el Documento de Trabajo, que el Comité Permanente del Episcopado entregó a la reflexión de los fieles en septiembre de 1975 "Evangelio y Paz", se hacen algunas breves alusiones a la situación actual en forma directa. Las otras pueden leerse "entre líneas" a propósito de algunas doctrinas que se recuerda especialmente.

"Comprobamos, sin embargo, y lamentamos que en la fijación de las políticas económicas —y sin negar la buena intención y la competencia técnica de los responsables que conocemos bien— no se escuche suficientemente a un inmenso sector del país, que es el que carga en definitiva con la mayor cuota de los sufrimientos. Quisiéramos que se buscara la manera de subsanar esta deficiencia que otros sectores saben aprovechar muy bien". (8).

"Suele haber quienes pueden aprovechar de la ley en su beneficio, en detrimento de los demás, mientras otros no tienen posibilidad alguna de utilizarla. La ley en tal caso, bajo una apariencia de igualdad, sanciona y agrava la desigualdad, y se convierte en un privilegio para quienes pueden sacar partido de ella. Esto ocurre principalmente en las medidas de orden económico. El Gobierno tiene el deber de regular la libertad de los poderosos y de proteger a los débiles, para así avanzar hacia una verdadera igualdad. . . Hay quienes parecen creer que puedan utilizar a las FF.AA. en defensa de sus intereses de grupos, a veces egoístas y mezquinos, otras veces rechazados por la gran mayoría del país". (9).

Resumiendo el diagnóstico de estos dos últimos documentos, la situación del país, en su parte negativa, sería la siguiente:

1. Clima de inseguridad y de temor.
2. Delaciones, falsos rumores.
3. Falta de participación y de información.
4. Aumento de la cesantía y de los despidos arbitrarios.
5. Los asalariados deben cargar con una cuota excesiva de sacrificio sin tener el grado de participación deseable.

(8) Doc. de Trabajo "Evangelio y Paz".

(9) Doc. de Trabajo "Evangelio y Paz".

6. No suficiente participación de los padres de familia y de la comunidad escolar en la educación.
7. Falta de resguardos jurídicos eficaces para la seguridad personal.
8. Detenciones arbitrarias o excesivamente prolongadas.
9. Apremios físicos o morales.
10. Limitación de las posibilidades de defensa jurídica.

Es interesante destacar lo que anota la Pastoral que comentamos: "Hemos sido testigos de mucho sufrimiento, pero, al mismo tiempo, de grandes valores morales". También esto hay que ponerlo a cuenta de esta "hora de prueba". Nuestro pueblo ha demostrado gran entereza en la prueba, han aparecido virtualidades inéditas e increíbles posibilidades de generosidad.

Con todo lo dicho, queda suficientemente claro cuál es el cuadro que los Pastores de la Iglesia de Santiago tienen en vista, al exponer el fundamento doctrinal y las orientaciones prácticas para ejercer la solidaridad en este momento.

ALGUNOS DATOS

Conviene ilustrar este juicio de la Jerarquía con algunos datos que señalan más exactamente a qué se refieren los documentos citados al hablar de "esta hora de prueba".

SITUACION ECONOMICA

En primer lugar, respecto a la situación económica: Al término de 1975, año en que se publicó la Carta que comentamos, el desempleo había llegado a 18,7 por ciento según estudios del Departamento de Economía de la Universidad de Chile (10).

(10) Departamento de Economía de la U. de Chile. Comentarios sobre la situación económica, 2do. semestre 1975. Publicación Nº 30, p. 151, cit. por Rev., Mensaje mayo de 1976 pag. 142.

Esto equivale a reconocer una cantidad de cesantes cercana a los 600.000. Es decir que alrededor de 1.800.000 chilenos no poseen ingresos fijos. Tampoco es brillante la situación de los asalariados en general, si se piensa que en mayo del presente año 1976, el salario del empleo mínimo es 360 pesos sin pago de imposiciones, ni asignación familiar, y el salario mínimo, de 431,35 pesos. Lo que es muy poco para afrontar los gastos cotidianos de una familia. Si una de éstas consumiera al mes 30 kilos de pan y 5 kilos de azúcar, tendría que gastar en estos dos rubros 170 pesos mensuales. Y le quedaría por pagar té, sal, aceite, arroz, legumbres, verduras, frutas, gas, electricidad, arriendo, detergente, medicinas, vestuarios, útiles escolares, etc.

SITUACION LABORAL

En lo que se refiere a la situación laboral específicamente, la Carta Pastoral sobre la Solidaridad no se pronuncia directamente. Sólo se contenta con aludir en forma general a la crisis económica, a la situación de emergencia y de anormalidad que vivimos. El punto se concreta en el Documento de abril del 74 en que se expresa que los "asalariados deben cargar con una cuota excesiva de sacrificio, sin tener el grado de participación deseable". Y en "Evangelio y Paz" se dice: "no se escucha suficientemente a un inmenso sector del país, que es el que carga en definitiva con la mayor cuota de sufrimientos".

¿Qué hay de todo esto? ¿Responde la realidad a lo que dicen los Obispos? La verdad es que el ejercicio de los derechos sindicales se encuentra muy restringido en nuestro país. Ya no existe el arma fundamental del sindicato: el derecho a huelga. Se ha limitado mucho la posibilidad de celebrar Asambleas sindicales. Se ha suspendido el derecho a elegir los propios dirigentes. Se ha suspendido la inamovilidad de los dirigentes, fuera de ciertos casos. En fin, sería largo enumerar todas las conquistas de los trabajadores que han sido paulatinamente eliminadas. (11).

(11) Cf. La situación del Movimiento Sindical de Chile. Revista Mensaje, mayo de 1976, pág. 176.

LA CRISIS POLITICO—JURIDICA Y SITUACIONES AFLICTIVAS

Los dramas que surgen de situaciones jurídico-penales son bastante desconocidos por una parte importante de la población, por lo menos en toda su amplitud y gravedad.

Para dar una idea somera de estas situaciones, puede ser útil conocer la Presentación que hizo la Vicaría de la Solidaridad al Presidente de la Corte Suprema en marzo de este año 1976 (12).

En la página 24 de este Documento se solicita al Sr. Presidente de la Corte se sirva dar cuenta al Sr. Presidente de la República de diversas "dudas y dificultades en la inteligencia y aplicación de las leyes que en este documento se han expuesto y de los vacíos que se notan en ellas".

He aquí algunas de ellas:

Se pide dar cuenta:

1. "De las graves consecuencias que para todo el ordenamiento jurídico institucional del país se derivan con motivo de la dictación del D.L. 788 (que establece normas sobre el ejercicio del poder Constituyente). . .".
2. "De la extensión y aplicación indebida que la autoridad está haciendo de las normas del estado de sitio, como consecuencia de los preceptos dictados para regular esta situación de emergencia. . .".
3. "De las graves transgresiones constitucionales y legales que importa la dictación del D.L. 521 que creó la Dirección de Inteligencia Nacional, DINAI, en cuanto contiene preceptos que no han sido objeto de publicación en el Diario Oficial o que son de "circulación restringida" y, por lo mismo, desconocidos por la ciudadanía. . .".
4. "De la grave anomalía y conmoción pública que representa el desaparecimiento de personas que han sido arrestadas por funcionarios de la Dirección de Inteligencia Nacional y la necesidad imperiosa de que esta situación se clarifique ante la opinión pública. . .".

(12) Vicaría de la Solidaridad. Presentación al Presidente de la Corte Suprema. Marzo 76, pág. 176.

5. "De las sistemáticas y reiteradas violaciones que la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, hace a las disposiciones del D.L. 1009 y al régimen legal de arresto vigente en el país, destacando especialmente los abusos que se cometen durante el arresto de los detenidos, allanamientos y registros de moradas, traslados a lugares secretos de interrogatorios, incomunicaciones prolongadas, etc."

6. "De la ineficiencia de los recursos de amparo frente a la tardanza de las autoridades en contestar las informaciones que se les solicitan por los tribunales superiores, de las contradicciones que en tales informaciones se advierte, señalando el desacato que significa para la autoridad de tales tribunales el hecho de que la Dirección de Inteligencia Nacional, DINA, se niegue a proporcionarles información sobre los arrestos que practica. . ." etc.

Estos pocos datos pueden bastar para comprender mejor lo que se encierra detrás de las frases sobrias con que la Carta Pastoral del Cardenal y los Vicarios describen la situación de Chile en este momento.

Como se verá más adelante, la doctrina y orientaciones que proponen van más allá de poner remedio a una situación de emergencia e inevitable. Hacen también un llamado a esforzarse por crear una sociedad mejor en que los hombres dejen de aplastarse unos a otros y sean realmente iguales.



II. DOCTRINA DE LA SOLIDARIDAD

1. CONCEPTO CRISTIANO

La solidaridad no es un concepto ajeno al cristianismo. El término, actualmente de uso corriente en labios de los Pastores de la Iglesia (13), es relativamente nuevo. Pero la realidad significada es tan antigua como el Evangelio.

La comunidad de bienes, el llevar las cargas de los otros, la primacía del pobre están en cada página de la Biblia. La Carta Pastoral evoca un caso clásico de solidaridad en el Nuevo Testamento: la ayuda que prestaron las iglesias formadas por San Pablo a los cristianos pobres de Jerusalén:

“Ahora les doy a conocer una gracia de Dios con que fueron favorecidas las Iglesias de Macedonia. Al ser tan probadas y perseguidas, su gozo y su extrema pobreza se han convertido en riquezas de generosidad... No se trata de que otros tengan comodidad y ustedes sufran escasez. BUSQUEN LA IGUALDAD; al presente Uds. darán de su abundancia lo que a ellos les falta, y algún día ellos tendrán en abundancia para que Uds. no les falte. Ahí se encontrarán iguales y se verificará lo que dice la Escritura: AL QUE TENIA MUCHO, NO LE SOBABA; AL QUE TENIA POCO, NO LE FALTABA (II Cor. 8, 1–15). (14).

(13) Cf. El folleto “La Solidaridad en el Tercer Mundo”. Serie Formación Nº 2, Vicaría de la Solidaridad, abril de 1976.

(14) Cit. por la Carta Pastoral en pág. 8.

2. IGUALDAD

La búsqueda de la **igualdad** parece ser una de las notas típicas de la solidaridad. De ahí nacen fácilmente resistencias e incomprensiones. Hay que hacer un esfuerzo por discernir en estas resistencias lo que hay de malentendido sobre palabras, de lo que es defensa inconsciente de intereses propios.

Esta tendencia a la igualdad no pretende terminar con las diferencias que están ya dadas: diversas capacidades artísticas y de penetración, diversidad de iniciativas y de funciones, de vocaciones y de tareas; todo lo cual constituye un vasto caudal de riqueza humana, una variedad que no debe desaparecer de modo alguno.

Pero importa mucho que no demos como "ya dadas", como "naturales", diferencias que provienen de situaciones económicas y sociales distintas. Importa mucho hacer un esfuerzo para que todo hombre tenga todas las oportunidades. A esto se suele objetar que el hombre tiene un ámbito limitado de posibilidades y que la ilusión de entregar a cada uno todos los bienes sólo produce frustración y resentimiento.

Pero aquí se trata de otra cosa. Se trata de que no haya hombres o grupos humanos que siempre tengan acceso a determinados bienes y otros que siempre queden fuera de esta posibilidad.

Si grandes grupos humanos quedan sin alimentación suficiente, sin capacidad intelectual, sin educación, sin poder alguno, y otros tienen todo eso, no es posible contentarse con decir que esa es la Voluntad de Dios. La Voluntad de Dios es que se luche tenazmente por lograr las mismas metas humanas para todos, que se tenga a la vista, por lo menos como posibilidad nunca lograda perfectamente, la igualdad de oportunidades para todos.

Otra cosa muy distinta es que el hombre que sufre la pobreza, mientras la sufre y trata de salir de ella, acepte en su corazón la Voluntad actual de Dios. Otro tanto sucede con aquél

que, por gracia especial, no trata de salir de la pobreza, sino que la asume voluntariamente por el Reino de Dios.

3. INTERDEPENDENCIA

Otra nota importante de la solidaridad es la dependencia mutua. "Solidaridad es, dice la Carta Pastoral, dependencia mutua entre los hombres que hace que no puedan ser felices unos si no lo son los demás". (15).

La acción solidaria tiende a obtener un máximo de felicidad para todos, y esta felicidad no es posible si el goce no es de todos por igual. Bastaría que un hombre de la tierra no gozara de todos esos bienes para que nuestra felicidad no fuera completa.

¿Por qué esta dependencia? Radica en nuestro ser mismo. Estamos indisolublemente unidos como los órganos de un cuerpo vivo. Fuera de toda referencia al cristianismo, con su sentir espontáneo, sobre todo en nuestra época, el hombre percibe que cada uno en cierto modo está en todos y que a cada uno afecta lo de los demás.

4. RAZON CRISTIANA DE LA SOLIDARIDAD

El cristiano tiene muchos motivos para un ser y un actuar solidarios: la dignidad de cada hombre, imagen del Dios Unico:

"hagamos al hombre a imagen nuestra" (Gén. 1,26).

La unidad de todos los hombres en Cristo, primogénito de la creación:

"El es la Imagen de Dios invisible, Primogénito de toda creación, porque en El fueron creadas todas las cosas" (Col. 1,15).

La presencia de Cristo en el hermano, especialmente en el más pequeño:

“Cuanto hicisteis a uno de estos hermanos míos más pequeños, a mí me lo hicisteis”. (Mat. 25,40).

En fin, toda la Revelación considera a la Humanidad como un solo hombre, objeto del Amor exigente y misericordioso de Dios.

Toda esta concepción supone una idea de felicidad esencialmente generosa en que la felicidad no está en lograr el máximo de bienes, ni siquiera espirituales, sino en lograrlos para todos.

5. PADRES DE LA IGLESIA

Es la doctrina que traen también los Padres de la Iglesia, esos testigos privilegiados de la Tradición, que nos transmiten la fe de la Iglesia a través de una reflexión muy cercana de la experiencia que tuvieron las primeras comunidades cristianas y a la vez muy enraizadas en los problemas de su tiempo.

En razón de la brevedad, hay que contentarse con citar sólo unos pocos textos:

“¿Acaso es tuyo lo que tienes? Se te han encomendado los bienes de los pobres, aun cuando provengan de tu legítimo trabajo” (16).

“La Iglesia es un cuerpo que tiene ojos y cabeza. Ahora bien, si el talón se clava una espina, el ojo se inclina abajo, como miembro que es del cuerpo, y no dice: como estoy en la altura, desprecio al miembro de abajo. No, el ojo se inclina y deja su altura. Y, sin embargo, ¿Qué cosa más vil que el talón y más noble que el ojo? . . . Lo mismo has de hacer tú. . . ¿Eres rico? Me alegro y te felicito; mas el otro todavía es pobre. Pues que por tu riqueza no haya de seguir en la pobreza.

Lleva el otro una espina; su razonamiento es confuso. Pues desciende tú hasta él y arráncale la espina”. (17).

(16) S. Juan Crisóstomo: Homilía sobre San Mateo (M. G. 58, 7—8).

(17) S. Juan Crisóstomo: Sobre Lázaro (M. G. 48, 1032).

“Mas tú te niegas a dar, alegando serte imposible socorrer a tantos como piden. Y con la lengua desde luego lo juras, pero la mano te delata. Aun cuando tu mano calla, pregonas tu mentira, pues está toda iluminada por la funda de tu anillo. ¿A cuántos pobres no podría sacar de sus deudas un solo anillo tuyo? ¿Cuántas casas que se están derrumbando podría levantar?”. (18).

6. DOCTRINA Y VIDA

La Evangelización, que constituye, como dice Pablo VI, “la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda” (19), no es el tema propio de esta Carta Pastoral, pero el punto es tocado inevitablemente desde el momento en que se plantea la cuestión de la misión de la Iglesia.

La misión de la Iglesia es precisamente la de anunciar el Evangelio, pero ¿cómo lo anuncia? ¿sólo con “palabras” que se refieren a la doctrina de la fe?

“La Iglesia, dicen el Cardenal y los Vicarios, a lo largo de los siglos ha evangelizado el mundo antiguo mostrando no sólo una doctrina, sino una vida nueva que se expresa prácticamente en el *compartir unos con otros*” (20).

La Iglesia no podría evangelizar contentándose con “decir” que es necesario ocuparse del hermano. Es la comunidad eclesial entera, los que hablan y los que no hablan, la que, con sus actos, debe testimoniar de la Caridad de Cristo.

Es estrecha la relación entre anuncio de la fe y acción solidaria. Esta constituye el signo visible del Reino que crece misteriosamente, la anticipación presente del Reino futuro, el testimonio que garantiza la verdad del Mensaje.

(18) S. Basilio. Homilía contra los ricos (M. G. 31, 292).

(19) Exhortación “Evangelii Nuntiandi” de Pablo VI, N. 14.

(20) PS pág. 9.

Jesús, interrogado sobre su doctrina, recurre a los hechos: "Id y contad a Juan lo que habéis visto y oído: los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan, se anuncia a los pobres la Buena Nueva" (Lc. 7,22).

La Carta Pastoral enumera una lista de preocupaciones que, desde antiguo hasta nuestros días, han acompañado y sostenido el anuncio de la fe:

"Y así se preocupó de compartir la cultura, fundando escuelas, universidades, congregaciones religiosas docentes, etc., de compartir la salud, esmerándose en la atención de los enfermos, en la institución de hospitales y en la beneficencia; de compartir las angustias y las esperanzas de los hombres de nuestro tiempo, y se preocupó de los problemas sociales, del trabajo, de la justicia, del desarrollo, y ahora, en los Documentos más recientes, desplegando una fecunda doctrina de reconocimiento de los derechos humanos y civiles, siempre tras el valor de la solidaridad" (21).

La Doctrina es también parte importante del Anuncio. Siempre hay un contenido que, de algún modo, puede ser conceptualizado y verbalizado, aunque sea en forma deficiente. Doctrina y Vida no son dos cosas yuxtapuestas o paralelas, sino que ambas se implican mutuamente. La palabra que se refiere a la fe no sólo pretende despertar un amor, por decirlo así, genérico, sino que debe interpelar a los hombres de nuestro tiempo para que se preocupen eficazmente del hombre concreto que está a su lado.

Por lo mismo, no toda exposición doctrinal sobre la fe, no todo discurso sobre el Dios Encarnado, lleva a una actitud solidaria. Lo que conduce a tal actitud es la palabra que se refiere a lo que están viviendo, padeciendo o realizando aquí y ahora los hombres de carne y hueso.

Por otra parte, la acción de solidaridad lleva dentro de sí la fuerza de Dios, pues

"En la fuente y en la meta de esta enorme energía espiritual que está en marcha en el mundo, está el Amor fecundo del Padre, que por Cristo y en el Espíritu desciende como la lluvia benéfica sobre nuestra tierra. . ." (22).

(21) PS pág. 9.

(22) PS pág. 9.

Y aquí también podemos decir que no toda acción que aparentemente favorece a otros lleva el sello de Cristo; debe ser una acción que esté abierta al hombre y a algo más que el hombre, que sirva al hombre y no lo use, que libere a los hombres. Una acción así, aunque no nombre a Cristo, ya será un comienzo de anuncio, que deberá ser completado por la referencia explícita al Redentor:

“Este testimonio, dice Pablo VI, constituye ya de por sí una proclamación silenciosa, pero también muy clara y eficaz de la Buena Nueva. Hay en ello un gesto inicial de Evangelización”.

Se refiere el Papa a un testimonio no explícito:

“Supongamos un cristiano o un grupo de cristianos que, dentro de la comunidad humana donde viven, manifiestan su capacidad de comprensión y de aceptación, su comunión de vida y de destino con los demás, su solidaridad en los esfuerzos de todos en cuanto existe de noble y de bueno. Supongamos además que irradian de manera sencilla y espontánea su fe en los valores corrientes y su esperanza en algo que no se ve ni osarían soñar”. (23).

Pero esto es sólo un comienzo, no es todavía el anuncio claro e inequívoco:

“La Buena Nueva proclamada por el testimonio de vida deberá ser pues, tarde o temprano, proclamada por la palabra de vida. No hay evangelización verdadera mientras no se anuncie el nombre, la doctrina, la vida, las promesas, el reino, el misterio de Jesús de Nazareth, Hijo de Dios”. (24)

7. LA IGLESIA EN LO PROPIO

Una vez más los Pastores deben afirmar en esta Carta que la Iglesia no se ha desviado de su misión cuando entra a realizar acciones solidarias o se pronuncia sobre situaciones reales que afectan físicamente a los hombres:

(23) Evangelii Nuntiandi N. 21).

(24) PS pág. 9.

“Estamos pues en lo propio cuando prolongamos este impulso (de energía espiritual de que se habló más arriba) de solidaridad activa ante los problemas sociales, económicos y jurídicos que afectan a nuestros hermanos los hombres”. (25).

Lo mismo Pablo VI en la Exhortación ya citada:

“La evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la *interpelación recíproca* que en el curso de los tiempos se establece entre *el Evangelio y la vida concreta, personal y social, del hombre*. Precisamente por esto la evangelización lleva consigo un mensaje explícito, adaptado a las diversas situaciones y constantemente actualizado, sobre los derechos y deberes de toda persona humana, sobre la vida familiar sin la cual apenas es posible el progreso personal, sobre la vida comunitaria de la sociedad, sobre la vida internacional, la paz, la justicia, el desarrollo; un mensaje, especialmente vigoroso en nuestros días, sobre *la liberación*” (26).

La Iglesia entra, pues, con tranquilidad, en ese terreno más oscuro y a menudo conflictivo que el lenguaje eclesiástico llama “promoción humana”. Esto es demasiado evidente. Sin embargo, en nuestro país hay que volver a decirlo, pues siempre retorna la objeción y la acusación de que constituimos una Iglesia demasiado preocupada de cuestiones humanas, económico-sociales y poco espiritual.

Un país que vive tal “hora de prueba” requiere una Iglesia que esté muy adentro de todos los problemas. No será por ello menos espiritual; llevará consigo, por el contrario, la fuerza del Espíritu que impulsa a los hombres a que transfiguren este mundo y lo hagan más conforme al querer profundo y definitivo de Dios.

En 1971, los Obispos del mundo, representados en el Sínodo de Roma, no temieron esta presencia eclesial en los problemas del hombre. Nuestra Carta cita sus palabras:

“Estamos viendo en el mundo una serie de injusticias que constituyen el núcleo de los problemas de nuestros tiempos y cuya solución requiere fatigas y responsabilidades en todos los niveles de la sociedad. . . Nuestra acción debe dirigirse en primer lugar hacia aquellos hombres y naciones que por

(25) PS pág. 9.

(26) Evangelii Nuntiandi N. 29.

diversas formas de opresión y por la índole actual de nuestra sociedad, son víctimas silenciosas de la injusticia, más aún, privadas de voz. . . La justicia es también violada con antiguas y nuevas formas de opresión que derivan de la restricción de los derechos individuales, tanto en las represiones del poder político como en la violencia de las reacciones privadas... Son bien conocidos los casos de tortura especialmente contra los prisioneros políticos, a los cuales se les niega muchas veces incluso un proceso normal. . ." (27).

Esta preocupación de la Iglesia por situaciones reales, la lleva inevitablemente a denunciar lo que es contrario a la justicia y a la fraternidad. Pero no sólo a enunciar una doctrina, recordando algunos deberes generales, sino a señalar situaciones concretas, lo que casi siempre incluye un cierto riesgo de equivocación. Casi toda denuncia deja a un lado cierta parte de la realidad, y casi toda denuncia es irritante. De los hombres de Iglesia no se debe esperar solamente afirmaciones teóricas que se mueven en el sereno plano de los principios, sino interpelaciones directas que se refieren a lo que le está ocurriendo al hombre real.

El inconformismo del cristiano suele molestar al poder establecido y llega a ser causa de persecución desde que hay cristianos sobre la tierra. Generalmente el Poder, desde el Emperador romano adelante, niega que persiga por motivos religiosos, y aduce motivos políticos: los cristianos inconformistas, dice, atentan a la seguridad del Estado. Esto les sucede a los cristianos en todas las dictaduras. Y el Poder no se equivoca en esto. El cristiano es inconformista y es más ciudadano del mundo, del conjunto de los hombres, del Reino de Dios, que de su patria territorial.

A este inconformismo alude la Carta Pastoral cuando dice:

"Mientras haya tantos que tienen hambre, que estén enfermos, que no tienen trabajo, que viven en la inseguridad, ningún cristiano puede sentirse cómodo, indiferente, no preocupado ni satisfecho con el mundo y la sociedad en que vive". (28).

(27) Sínodo sobre la Justicia en el Mundo, 1971.

(28) PS pág. 11.

8. SOLIDARIDAD Y SOCIEDAD

La Carta de la Solidaridad que comentamos no se contenta con hacer un llamado a preocuparse del hombre individual. Su exhortación va también dirigida a la sociedad como tal, por lo tanto a luchar por el establecimiento de la justicia en la estructura social:

“El deber de la solidaridad no se agota en el simple compartir con los necesitados. La lucha por la justicia es también una auténtica forma de amor solidario que puede vivirse tanto “en el ámbito de los conflictos sociales y políticos” como “por el camino de la acción no violenta y la actuación en la opinión pública” (29).

De ahí el llamado de la Carta Pastoral a que en este momento en Chile no nos contentemos con “dar”, sino que eduquemos para la solidaridad, que busquemos también, como dice la misma Carta, “camino para devolver a los pobres lo que las injusticias estructurales y ‘la violencia institucionalizada’ (Medellín) les han impedido obtener”. (30).

Precisamente la Carta afirma que los mismos pobres “nos están recordando incesantemente que toda la labor de asistencia no basta: es preciso aspirar a la liberación de las “situaciones de pecado” de la sociedad que los margina con tanta naturalidad” (31).

En nuestro país ha llegado a ser peligroso hablar de “estructuras injustas” o de “lucha por la justicia”. La acusación de marxismo acude inmediatamente a los labios. La Carta Pastoral enfrenta esta objeción reafirmando una vez más que “la solidaridad cristiana que promovemos no se confunde con ninguna ideología temporal y política” y denuncia “las acusaciones majaderas y calumniosas en el sentido de que el Marxismo invada a la Iglesia o que la teología de la liberación es un slogan de la demagogia político-eclésiástica”. (32).

(29) PS pág. 15.

(30) PS pág. 21.

(31) PS pág. 26.

(32) PS pág. 26.

Surge aquí un problema nada fácil. Cuando la Iglesia habla de estructuras injustas, cuando protesta contra determinadas medidas económicas, cuando exige más participación de todos los ciudadanos, ¿no está tomando una postura política? Y lo que es más grave, ¿no lo está haciendo en forma irresponsable al no presentar ninguna alternativa?

En otras palabras, la Iglesia parece decir: "Eso está malo, pero no señalo cuál sería el modo correcto, porque no me corresponde hacerlo". Lo cual equivale a erosionar un determinado régimen político sin comprometerse con otros proyectos alternativos. La Iglesia sería la encargada de la crítica permanente sin aportar nada positivo.

¿Qué responder a esto?

Es efectivo que la Iglesia se comporta críticamente frente a toda realidad social. Tiene el derecho a hacerlo. Es que el punto desde el cual se pone para hacer su crítica está más allá de toda realización parcial y temporal de la sociedad: es el Futuro último de los hombres en una tierra perfectamente reconciliada.

Desde esta perspectiva, siempre podrá denunciar la falta de igualdad, de libertad, de justicia, en cualquier construcción social. Y al hacerlo, la palabra de la Iglesia salta más allá de lo que está presente a los ojos, anunciando y anticipando un Futuro Definitivo.

Precisamente por esta reserva frente a lo actual y este anuncio de lo que todavía no es, el mensaje evangélico se vincula a los pobres. Es que los pobres, los que no tienen parte en las ventajas del mundo actual, los marginales de hoy, representan lo "otro" respecto a esta sociedad actual. Con lo cual, su sola presencia anuncia la sociedad del mañana, de pasado mañana y también la del Futuro Definitivo.

A partir de lo que viven los hombres de una época, en particular los más pobres, la Iglesia alza su voz para defender el derecho del débil. Lo ha de hacer en todo régimen político o económico, con democracia, dictadura de derecha o dictadura de izquierda.

¿Con qué instrumentos cuenta la Iglesia para hacer su juicio sobre el régimen?

En lo más inmediato tiene su propia experiencia: la tarea diaria de anunciar la fe y mantener la esperanza en todos los sectores, y específicamente para nuestro asunto, en los sectores más pobres. La amplitud de esta experiencia le permite acumular una vasta información sobre el sufrimiento humano y esto solo ya le confiere autoridad para dar una voz de alarma en nombre de los más pequeños.

Esta mirada simple y directa sobre los hechos tiene un gran valor. Pero necesita prolongarse en un análisis científico para no caer en impresiones subjetivas y llegar a conclusiones precisas y fundamentadas. Los Pastores pueden y deben, asesorados por expertos competentes, considerar los fenómenos sociales, económicos o políticos, con todos los instrumentos que usa la ciencia. De otro modo no hablarían el lenguaje de su tiempo ni estarían señalando la misma realidad que observan sus contemporáneos.

Pero su mirada sobre esta realidad va más allá. La fe le concede una nueva penetración sobre el hombre y una actitud frente a la vida que amplían el horizonte en torno a las mismas conclusiones de la ciencia, hacen ver un nuevo sentido de la historia y afinan la sensibilidad frente a la miseria humana.

Si así es la crítica, ¿cuál es entonces el aporte positivo de la Iglesia?

Ella ayuda a corregir defectos y empuja a buscar mejores soluciones para los problemas sociales.

Para eso pronuncia una palabra que tiene tras sí una larga historia. Palabra que resonó primeramente en Galilea y que hoy sigue resonando para el mundo presente. En este esfuerzo por dirigir su Mensaje al mundo, la Iglesia ha ido elaborando una rica doctrina sobre la sociedad, la justicia, el poder, el trabajo, los pobres, etc.

De modo que cuando se refiere a una situación determinada, un problema social, una lesión de derechos humanos, una grave injusticia, no parte de cero, sino de la confrontación entre esa situación y su propia doctrina, entre esa situación y el Evangelio de Cristo.

Desde allí habla y su voz hace andar. Nadie puede exigirle a la Iglesia que fije las soluciones hasta su última concreción, como se le podría pedir a un partido político o a un equipo de planificadores. En cambio, hay que agradecer que exista alguna entidad, alguna instancia de tal peso moral, de tal amplitud de horizonte y de tal experiencia de la humanidad sufriente que pueda, en nombre de los más desvalidos, prender una luz roja, dar el toque de alarma que ayude a rectificar caminos y a apuntar a la humanidad total y no sólo a algunos sectores como es la tendencia natural de todo poder político.

La crítica de la Iglesia debería ser recibida como un beneficio inapreciable. Con todo, la experiencia dice que no ha sido así.

9. SOLIDARIDAD CON TODOS

Una última anotación doctrinal. La Iglesia no se siente la dueña de la solidaridad. A ella le toca "interesarse por toda acción efectivamente solidaria de quienquiera que sea y hacia quienquiera que sea". (33).

Nuestra Iglesia en Chile ha recibido críticas cuando ha defendido a los perseguidos no cristianos, por ejemplo, marxistas. La respuesta de la autoridad eclesial ha sido firme: ejercemos una misericordia indiscriminada, a nadie le preguntamos lo que piensa para ayudarlo:

"El solidario siente como propios los problemas de la sociedad, porque ama a sus hermanos los hombres y tiene un prejuicio favorable por todos ellos: ni los discrimina por su clase, sus ideas, ni siquiera por sus yerros y pecados". (34).

(33) PS pág. 26.

(34) PS pág. 11.

Por lo mismo, la Iglesia se interesa no sólo por lo que hacen los cristianos, sino por la acción solidaria de cualquier grupo. No es necesario ni conveniente que las acciones lleven la marca de la Iglesia. Es transitorio y no es un fin en sí el que la situación chilena haya llevado a exaltar la presencia de la Iglesia en la solidaridad. Puede conducir a un triunfalismo peligroso.

Sin conquistar aplausos ni prosélitos, la Iglesia tiene que animar desde dentro la tarea solidaria que emprende cualquier hombre en el mundo. Ella entrega su aporte al proponer un ideal evangélico de perfecta comunión de los hombres entre sí y con Dios, al señalar defectos, al sostener el esfuerzo, especialmente en los momentos de duda y desaliento.

Aquí tenemos que preguntarnos todavía: ¿puede la Iglesia animar el esfuerzo solidario que se realiza a partir de cualquier proyecto social? ¿Puede Ella apoyar indiferentemente un esquema fascista o marxista por ejemplo? ¿O bien hace Ella una opción previa? Nos preguntamos esto porque todos los sistemas y regímenes dicen defender la solidaridad humana, tener una preocupación social, promover la libertad y la justicia. Con lo cual, decir que la Iglesia es solidaria o que está por la justicia, sigue siendo ambiguo e insuficiente.

Nuestra respuesta es que la Iglesia no puede apoyar por igual cualquier proyecto social: sería renunciar a sí misma y a la verdad. En cada caso, Ella hace un juicio global, que, más o menos, corresponde al sentir del pueblo cristiano, o que al menos trata de tomar en cuenta todas las corrientes de opinión. Si, en líneas generales, el orden social propuesto funciona a favor del hombre, la Iglesia colabora, aunque nunca en forma incondicional, siempre corrigiendo sus defectos. Si, en líneas generales, se trata de un esquema inhumano, Ella debe oponerse, desafiando el Poder y arriesgándose a ser perseguida.

III. PRACTICA DE LA SOLIDARIDAD

El Documento recuerda las acciones "recientes más generalizadas y oportunas" que se están realizando en este momento por iniciativa de "las comunidades cristianas y otras instituciones; a saber:

- Equipos de Ayuda Fraterna "para proveer de asistencia social a los pobres y aliviar el dolor humano";
- Comedores infantiles "para combatir la desnutrición de niños de 2 a 10 años, cuyo retardo podría ser fatal para toda la vida".
- Bolsas de Trabajo, agrupaciones de "los sin-trabajo con el mismo objeto de compartir esfuerzos para buscarlo, informaciones para comunicar y aliento para perseverar siempre con ánimo".
- Talleres pequeños; parcelas campesinas; Policlínicas; Clubes de Abstemios; Situaciones penales.

Para cada una de estas acciones, la Carta Pastoral señala alguna orientación. El sólo enumerar estas obras significa el espaldarazo de la Iglesia y el reconocimiento de tanta iniciativa brotada en el seno mismo de las comunidades con acopio de ingenio y sacrificio.

Aquí destacamos dos orientaciones generales que indican el espíritu que debe animar todas estas actividades:

1. ACTIVIDAD PASTORAL

Esta ingente tarea solidaria debe estar integrada en las actividades propiamente pastorales (35).

Con esto, los autores de la Carta desean fijar la meta última de la acción solidaria de las comunidades cristianas y precaver contra cualquier desviación de los objetivos que éstas se proponen.

Esa acción de algún modo debe tender al anuncio de la fe en la forma que quedó expresado más arriba, por lo tanto, realizarse en favor del hombre, como un testimonio abierto, que más adelante será complementado por la referencia explícita a Cristo.

Debe ser hecha "con un espíritu cristiano y evangélico", es decir, con todas esas condiciones que se exponían en la parte doctrinal: ver en el prójimo la imagen de Dios, respetar la libertad y la dignidad de la persona que recibe auxilio, no buscar el propio interés, no dominar, cumplir las exigencias de la justicia, suprimir las causas y no sólo los efectos de los males, lograr la liberación progresiva de los que reciben ayuda, etc. (36).

Tales acciones "de ningún modo tienen ni deben tener un contenido político" (37). No quieren los Pastores que las acciones solidarias de las iglesias sean usadas como instrumentos políticos, sea para afianzar un determinado régimen de gobierno, sea para escalar el poder público desde la oposición.

Conviene detenerse aquí sobre el sentido de la palabra "política", lo que tantas veces ha debido ser explicado en este tiempo. Entendemos por "lo político" todo lo que se refiere a la vida y estructuras de la sociedad en cuanto están ordenadas al bien común de éstas. La búsqueda del bien común se juega sobre todo en torno al poder.

(35) PS pág. 21.

(36) Con. Vaticano II, cit. por la Carta pág. 12.

(37) PS pág. 21.

La Iglesia, por su magnitud social, por su influencia en las conciencias, por la profundidad y amplitud de su misión junto al hombre, ya está en lo político, lo quiera o no. Tiene además en este campo una gran misión: alzar la voz en favor del oprimido, exigir que se haga justicia, poner en claro la verdad en medio de la mentira. Todo lo cual tiene que ver directamente con el bien común de la sociedad, con lo que ésta proyecta y concreta como condiciones económicas y sociales para su realización como comunidad histórica.

Las actitudes que la Iglesia, Pueblo y Pastores, toman en este terreno afectan de algún modo a las personas y grupos que detentan poder, ya sea a quienes tienen la autoridad pública, ya sea a los grupos que influyen económica, social, culturalmente en el país.

Pero también puede hablarse de "la política", esto es, de la administración misma del poder o de la lucha por obtenerlo. En este nivel, la Iglesia debe interesar a sus miembros y darle los criterios evangélicos para su actuación política.

Pero Ella no puede tomar partido, usar su poder para imponer a un grupo que ejerza el poder o imponer una ideología determinada.

Por estar la Iglesia siempre en lo político, según el primer sentido, muchas veces se ve acusada por algún sector. Un caso típico de nuestra historia reciente ilustra este hecho: Cuando el Pastor de la Diócesis de Santiago realizó una reforma agraria en tierras que eran de la Iglesia, buscaba la justicia, la promoción humana de los trabajadores; no pretendía ejercer poder alguno. Sin embargo, tal medida favorecía de hecho el proyecto agrario que proponía el Gobierno de entonces. El sector contrario no tardó en reaccionar y en atacar al Obispo de hacer política. La verdad es que él no hacía política, pero se hallaba en "lo político", según el primer sentido, y no podía dejar de hallarse en ello.

Igualmente en nuestros días, si la Vicaría de la Solidaridad ayuda individualmente a los desvalidos, a los que sufren las consecuencias de esta "hora de prueba", manteniéndolos en la pasividad, prestará una buena ayuda al régimen imperante. Pero, si por el contrario,

más allá de esas ayudas inmediatas, coopera a la solidaridad del pueblo, a estimularlo para que construya él mismo una sociedad más justa, es posible que, a la larga, esta acción eclesial vaya en un sentido precisamente contrario del que desearían algunos sectores adictos al régimen actual.

En suma, la tarea solidaria se dirige desinteresadamente al servicio del hombre, con espíritu evangélico, dando un testimonio de Cristo, aún antes de nombrarlo. No pretende poder alguno, aunque no podrá evitar las coincidencias tangenciales con intereses políticos.

2. MAS COMPARTIR QUE DAR

La actividad asistencial no se limita a "dar". Debe ser un "verdadero compartir en aquello a lo cual todos tienen derecho" (38). Esta segunda orientación es un llamado a educar, a formar las personas, a ponerse humildemente al servicio de los más pobres, en espíritu de "promoción, participación, superación".

Toda la Carta está impregnada con este espíritu: evitar la pasividad, hacer surgir nuevas fuerzas e iniciativas, fomentar la solidaridad horizontal, hacer crecer en conciencia los grupos a quienes se ayuda, son temas que vuelven continuamente como líneas fundamentales de estas tareas.

(38) PS pág. 21.

IV. NUEVOS CAMINOS DE SOLIDARIDAD

¿Qué es lo nuevo que estamos viviendo como Iglesia?

Toda esta acción que la Vicaría Católica quiere favorecer y asesorar ¿es simplemente la prolongación de la ayuda que siempre la Iglesia ha prestado al necesitado?

En lo dicho anteriormente, ya han aparecido algunas notas características de esta acción que se da o que deseamos para hoy. Conviene resumirlas al terminar:

1) No es una acción de la sola Iglesia Católica.

Por circunstancias del momento, terminó el Comité de la Paz que era Ecuménico y ha sido reemplazado por una Vicaría de la Iglesia Católica. Pero se mantiene el interés por realizar una acción en conjunto de las Iglesias cristianas y también con la comunidad hebrea.

Más aún, se desea fomentar una acción solidaria de cualquier sector también no cristiano; se desea trabajar con el no creyente, lo que ya se está realizando con fruto.

La Iglesia quiere ser más un fermento que la autora o la dueña de la solidaridad.

2) No es una acción que se realice en un sector determinado de la Iglesia.

La misma Vicaría no es un Departamento como la Catequesis o la Liturgia que corresponden a actividades específicas de la comunidad cristiana, coordinadas entre sí, pero que se mantienen distintas y aun separadas.

La solidaridad quiere impregnarlo todo y cooperar a hacer de la Iglesia un signo claro para el mundo, de la presencia de Cristo. Una Iglesia que evangeliza por la vida solidaria, se hace creíble y vitaliza toda su actividad.

3) La acción solidaria no se dirige sólo al individuo.

Se dirige a la sociedad como tal.

Lleva por lo tanto implícita una denuncia de situaciones estructurales injustas y un llamado a transformar la sociedad para hacerla más humana.

Invita a los más oprimidos y marginados a que ellos se conviertan en protagonistas y se esfuercen por forjar una sociedad nueva. No se ayuda al desvalido para que siga desvalido, sino a un hombre que debe emerger más hombres y más dueño de su destino.

4) La Iglesia toma distancia frente al Poder político y económico.

Finalmente, a las notas anteriores que dan una tonalidad nueva al esfuerzo actual de la Iglesia en Chile por asistir a los que sufren, hay que agregar:

- Las reacciones anti-Iglesia provocadas por esta misma acción;
- El estar ahora la Iglesia más cerca de los pobres y oprimidos;
- El tener la clara posibilidad de representarlos y defenderlos;
- El manifestarse como la fuerza subversiva y perseguida que el Evangelio describe.

En suma, la conciencia de que una Iglesia que no socorre al desvalido y no denuncia la injusticia está faltando a su misión esencial, es hoy más viva que nunca en nuestro país.

Santiago, junio de 1976.

V. PARA REUNIONES DE ESTUDIO

Se proponen a continuación algunas pautas para facilitar el estudio de este folleto en pequeños círculos de reflexión. La Vicaría de la Solidaridad agradecerá a las personas que envíen el fruto de estas reflexiones por escrito a "Unidad de Comunicaciones, Vicaría de la Solidaridad, Plaza de Armas 444". Esto nos permitirá hacer un trabajo reflexión solidario con muchos otros que ya nos acompañan en idéntica preocupación.

Para cada capítulo se sugiere algún tema o pregunta que pueda facilitar una conversación sobre el presente comentario o sobre la Carta Pastoral:

I. ESTA HORA DE PRUEBA

Confrontar nuestra propia experiencia de la situación actual con:

- El diagnóstico de la Carta Pastoral y de los Obispos de Chile, págs. 2, 3, 4, 5.
- Los datos que ilustran ese diagnóstico, págs. 5, 6, 7, 8, 9.

II. DOCTRINA DE LA SOLIDARIDAD

Conversar sobre los siguientes temas:

1. IGUALDAD

La Solidaridad busca la Igualdad, pág. 16

2. INTERDEPENDENCIA

La Solidaridad es dependencia mutua entre los hombres, pág. 17

3. RAZON CRISTIANA

Por qué razones el cristiano debe ser solidario, pág. 17

4. PADRES DE LA IGLESIA

Comentar los textos de los Padres de la Iglesia, pág. 18

5. DOCTRINA Y VIDA

Qué relación hay entre el Anuncio de la Fe y las acciones solidarias, págs. 19- 20

La acción solidaria con el que sufre, ¿es una evangelización completa? , págs. 20 -21

6. LA IGLESIA EN LO PROPIO

¿Por qué la Iglesia entra en preocupaciones materiales como el alimento, el trabajo, la salud? ¿no es su campo el religioso exclusivamente? , págs. 21 - 23

7. SOLIDARIDAD Y SOCIEDAD

Comentar las siguientes proposiciones:

- La Iglesia se preocupa también de la injusticia estructural.
- La Iglesia es crítica frente al Poder, págs. 24 -27

8. SOLIDARIDAD CON TODOS

La Iglesia debe servir a todos. ¿También a los que yerran? ¿La Iglesia apoya cualquier proyecto social? , págs. 27 - 28

III. PRACTICA DE LA SOLIDARIDAD

Tener presente algunos datos de la acción solidaria de la Iglesia de Santiago en este año 1976: (Enero – Mayo).

a) Comedores Infantiles.

Actualmente funcionan 247 comedores infantiles que atienden 23.876 niños (en 5 de las 8 zonas de Santiago).

Zona	N. de Comedores	Niños Atendidos
Norte	42	4.752
Sur	88	8.300
Oriente	35	2.577
Oeste	63	6.284
Rural	19	1.963
TOTAL	247	23.876

b) Bolsas de Trabajo y Talleres.

En la actualidad se encuentran funcionando 127 Talleres que están distribuidos de la siguiente manera:

Zona	N. de Talleres	Trabajadores Beneficiados
Norte	32	665
Sur	20	229
Oriente	22	160
Oeste	40	400
Rural	13	207
TOTAL	127	1.731

c) Salud.

Están funcionando 6 policlínicas que han atendido a 37.814 personas.

TOTAL PRESTACIONES

Nuestra Sra. del Carmen	8.638
San Roque	6.489
Hogar de Cristo	8.840
Santo Cura de Ars	9.122
Centro Médico	726
Programa Alcoholismo	1.310
Especialidades	2.025
San Pedro y San Pablo	664

Atenciones incluyen: Med. Interna, Pediatría, Obt. Ginecología, Control de sano en comedores, Curaciones e Inyectables.

Discutir en qué sentido esta acción solidaria de la Iglesia **no debe** ser política y en qué sentido **ha de serlo** inevitablemente, págs. 30 - 32

IV. NUEVOS CAMINOS DE SOLIDARIDAD

Conversar sobre lo que nuestra Iglesia está viviendo hoy día y los caminos que se le abren para el futuro, págs. 33 - 34

INDICE

	Págs.
Introducción	5
I. Esta hora de prueba	7
Crisis y situaciones conflictivas	7
Algunos datos	10
Situación Económica	10
Situación laboral	11
crisis político jurídica	12
II. Doctrina de la Solidaridad	15
Concepto cristiano	15
Igualdad	16
Interdependencia	17
Razón cristiana de la solidaridad	17
Padres de la Iglesia	18
Doctrina y Vida	19
La Iglesia en lo propio	21
Solidaridad y sociedad	24
Solidaridad con todos	27
III. Práctica de la Solidaridad	29
Actividad Pastoral	30
Más compartir que dar	32

IV. Nuevos caminos de Solidaridad	33
V. Para Reuniones de Estudio	35
Esta hora de prueba	35
Doctrina de la Solidaridad	35
Práctica de la Solidaridad	37
Nuevos caminos de la Solidaridad	38

*"Esta publicación
cuesta editarla, envíe
su aporte a la Vicaría
de la Solidaridad".*

ediciones vicaría de la solidaridad

TITULOS PUBLICADOS



REFLEXION

Opiniones, análisis de la experiencia solidaria que ayuden a la reflexión evangélica de la realidad nacional.

1. ABRIR LA HUELLA DEL BUEN SAMARITANO
2. COMENTARIO A LA CARTA PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD

FORMACION

Elementos doctrinarios para el aprendizaje de la hermandad solidaria en documentos pastorales y la historia del pueblo de Dios.

1. PASTORAL DE LA SOLIDARIDAD
2. LA SOLIDARIDAD EN EL TERCER MUNDO
3. MANUEL LARRAIN: PASTOR DE LA SOLIDARIDAD Y DEL AMOR
4. JESUS, EL HIJO DEL CARPINTERO